Año VII — Núm. 1500
PALMA DE MALLORCA

Redacción y Administración
CONQUISTADOR, 43 Y 45

La correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viérnes 12 Junio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES en toda España
Extranjero, trimestre. . 4 Pts
Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

Dos Generales

Es delicioso lo que sucede. Entre dos generales de diversa categoría, media un insulto por escrito y se concierta un duelo. El desafío no se lleva á efecto, porque lo impide el capitán general del distrito de acuerdo con el Ministro de la Guerra. Quedan arrestados los dos contendientes; y, mientras se aguarda el desenlace, se apoderan del hecho el público y la prensa y no lo dejan de la mano.

¡Qué de minuciosos relatos, qué de incidentes, qué de comentarios, qué de locas esperanzas en unos, qué de temores en otros! No parece sino cosa nueva que dos hombres se desafíen por reales ó supuestos agravios. Aquí el retador cree que el retado ha sido en su carrera un óbice y ahora ¡oh caso grave! ha influído para que no le aprueben de rondón un acta de Senador, generalmente calificada de sucia. Ha agotado con esto la paciencia, y lleno de ira ha dirigido al otro general una carta verdaderamente injuriosa. Que el otro le haya retado y los dos hayan querido batirse, ¿tiene algo de particular, atendidas nuestras aún bárbaras costumbres?

Lo raro es que nadie para aquí mientes en el delito que el ofensor ha perpetrado. Delito, es el duelo, por más que no lo pene el «Código de justicia militar», que sólo castiga los delitos militares; pero no es á ese delito al que nos referimos. El «Código de justicia militar» dice en sus artículos 264 y 265: «El militar que en acto del servicio ó con ocasión de él ofenda á un superior en empleo ó mando, de palabra, por escrito ó en otra forma equivalente, incurrirá en la pena de prisión militar mayor.—«Fuera de los casos comprendidos en el anterior artículo», el militar que ofenda ó un superior en empleo ó mando, de palabra, «por escrito» ó en otra forma equivalente, incurrirá en la pena de prisión militar correccional si fuese oficial, y en la de prisión militar correccional á prisión militar mayor si el ofensor fuese individuo de las clases de tropa y oficial el ofendido.» El ofensor es aquí teniente general y el ofendido capitán general, y por lo tanto, de superior categoría; debería ya el ofensor estar sometido al correspondiente tribunal de guerra.

La carta en que el teniente general ofendió á su superior jerárquico, ha visto la luz pública en todos los diarios de Madrid y de provincias, y es, por lo tanto, pública. Está suscrita, y es más, por el militar, no por el simple ciudadano, ya que á la firma va antepuesto el cargo. ¿Qué razón puede haber para que se deje impune el hecho? ¿Se dicta las leyes para que no se las cumpla? ¿Se las escribe sólo para la gente menuda, y no para los que ocupan altos puestos? Eso de la disciplina militar, tan dura para con los de abajo, ¿no reza con los de arriba? ¿Es red sólo para los que no tienen fuerza con que romper sus mallas?

Nosotros no tenemos predilección por ninguno de los dos generales. Los dos contribuyeron á la restauración de los Borbones y á los Borbones deben los superiores empleos de que gozan. Conservador es el capitán general, y mucho más conservador el teniente, hechura de Cánovas. Cánovas le ascendió el año 1892 á teniente general, y Cánovas le dió no ha mucho la comandancia en jefe de uno de los cuerpos del ejército.

Imparciales en todo, estamos en que de los dos generales, la razón está toda de parte del capitán, y á existir justicia en España, el teniente estaría ya sometido á los tribunales.

Minuta

Publicar las razones y los hechos que sirven de base á las leyes y otros actos de la administración.

Este es un eslabón necesario en la cadena de una política generosa y magnánima; y un acompañamiento indispensable de la libertad de la imprenta: el gobierno debe la una de estas instituciones al pueblo y se debe la obra á sí mismo. El gobierno que no cuida de informar á la nación de sus motivos en ocasiones importantes, anuncia con esto que quiere deberlo todo á la fuerza, y que ningún caso hace de la opinión de los ciudadanos.

El partidario del poder arbitrario no piensa así; no quiere el pueblo se instruya, y le desprecia porque no es instruído. Vosotros, dice; no sois capaces de juzgar porque estáis en la ignorancia, y se os mantendrá en la ignorancia para que no seais capaces de juzgar.

Este es el círculo eterno en que se atrincheran; y cuál es la consecuencia de esta política vulgar?

Que poco á poco se forma y se aumenta en descontento general, fundado á veces en imputaciones falsas y abultadas, que se acreditan por el defecto de discusión y de examen.

Un ministro se queja de la injusticia del público y no reflexiona que él no le ha dado los medios de ser justo, y que las falsas interpretaciones de su conducta son una consecuencia necesaria de los misterios que la cubren.

No hay más que dos medios de obrar con los hombres, si se quiere ser sistemático y consecuente: clandestinidad ó franqueza entera.

Excluir completamente al pueblo del conocimiento de los negocios, ó dárselo tan grande como sea posible: impedirle que forme juicio alguno, ó ponerle en estado de formar el juicio más acertado; tratarle como niño, ó tratarle como hombre; estos son los dos planes entre que debe escogerse.

Jeremias Benthan.

La catástrofe de Moscou

Conocerá probablemente el lector la catástrofe de Moscou.

El Czar, siguiendo una costumbre de sus mayores, quiso dar á cuantos se presentaran el día 30 de Mayo en la llanura de Kodinsky, una cesta con algunos víveres, un pañuelo y un vasito de estaño en que estuviesen grabadas sus imperiales armas. Levantose, al efecto, en aquella planicie, no lejos de un barranco que había sido en tiempos cauce de un río, una larga línea de barracas en que debía hacerse el reparto.

A pesar de órdenes en contrario dadas, ya mucho antes de que amaneciera había en Kodinsky gran número de obreros á quienes había llevado el ansia de coger el mejor puesto. Amaneció, afluyeron campesinos tras campesinos, y en número tal, que á poco, con ser vastísima la llanura, no parecía sino un mar de cabezas. A mucho más de 600.000 se hace subir los concurrentes.

Los campesinos, bien porque los ganara la impaciencia, bien porque, como algunos pretenden, temieran que se los pospusiese á los obreros, empezaron, con el fin de abrirse paso, por empujar á los que vieron más cerca de las barracas. Derribados algunos, fueron sin que lo pudieran remediar cayendo los que detrás venían y produjeron por asfixia la muerte de los que estaban debajo. Tales fueron los empellones y tal el oleaje que se produjo, que llegando á las tiendas las arrolló todas, haciéndolas astillas, y precipitó al barranco multitud de gentes.

Elevóse de pronto á 1.138 el número de los muertos y á 2.000 el de los heridos, pero hoy se asegura que llegan á 1.200 los heridos de los hospitales y llegaron á 3.600 los que perdieron la vida.

¡Qué doloroso y significativo no es el acontecimiento! ¿Qué nación es esa que atrae y reune centenares de miles de hombres al olor de una empanada, unas salchichas, unas pocas frutas y un vaso de aguamiel ó de cerveza? Se ha ponderado siempre la miseria de los campesinos rusos; grande ha de ser para que anden leguas y disputen tan pobre y frugal reparto.

El Emperador contenta con bien poco á sus hambrientos vasallos; reserva la generosidad y la esplendidez para sus príncipes, para sus cortesanos, para sus hombres de guerra; para los embajadores de otros pueblos. Ha prometido 1.000 rublos á la familia de cada una de las víctimas, pero de las cajas del Estado; de su caja particular no se ha comprometido á pagar sino el entierro, reducido á sepultar en una fosa común tan miserandos restos.

Continuaron aquel día, después de la catástrofe, las comenzadas fiestas. Lo leímos y no acertábamos á creerlo. ¡Qué poco significan para esos tiranos los hombres del pueblo! Un solo príncipe de la sangre que hubiese muerto habría bastado á interrumpir toda fiesta y á cerrar por tiempo todos los teatros y todos los demás lugares de espectáculos públicos. No sólo allí; en todas las naciones monárquicas de Europa lo habrían vestido luto los reyes y habrían obligado por días á vestir á su corte y su ejército. No vale todo un pueblo lo que un príncipe de la sangre á los ojos de esos hombres que creen estar sentados por la gracia de Dios en la cumbre de las naciones.

Crónica Local

CICLISMO

Mucha es la animación que reina entre la gente de pedal, por aproximarse el día señalado para las carreras que dará la Sociedad Velódromo Palmesano el domingo 21 de Junio en el Velódromo de su propiedad. En prueba de ello, son muchísimos los ciclistas, que todas las tardes se están estrenando, lo cual hace presagiar será mucha la concurrencia de carreristas, para disputarse los premios que mañana daremos á conocer á nuestros lectores.

El esfuerzo realizado por la Sociedad Velódromo, para dar mayor esplendidez á la fiesta ciclista, es digno de elogio, pues entre otros beneficios que disfrutará el público, es un hecho el alfombrar la tribuna general y organizar un servicio de carruajes para llevar espectadores á la función, á precios reducidísimos.

Esperamos que el público Palmesano sabrá corresponder á los esfuerzos realizados por tan simpática sociedad.

X.

La guardia civil de Campos ha denunciado á un sujeto que encontró apacentando tres reses de cerda en el predio denominado «Las Comunas».

Ayer se declararon varios casos de viruela en esta ciudad; uno en la calle de los Olmos núm. 14; otro en la de San Miguel núm. 172, y el tercero en la de Manteros núm. 2.

Leemos que la próxima semana debutará en el Teatro Circo una compañía dramática, dirigida por el conocido primer actor D. Juan Colóm.

En el número del «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer, se publica el cese del que hasta ahora ha sido gobernador civil de esta provincia, D. Belisario de la Cárcova y la disposición encargándose interinamente de dicho gobierno D. Jerónimo Rius y Salvá.

Según leemos en un periódico catalán han obtenido mención honorífica en la Exposición de Bellas Artes de Barcelona, nuestros paisanos los pintores Sres. Bauzá y Ribas, á quienes felicitamos por tal distinción.

Congreso Eucarístico de Lugo

(*Continuación*)

Sr. D. Antonio Canals y Rullán, Pbro., Profesor del Seminario.

Sr. D. Miguel Parera y Fornés, Pbro., Profesor del Seminario.

Excmo. Sr. D. Juan Massanet y Ochando, Abogado y propietario, Diputado á Cortes.

Sr. D. Miguel Mariano Ribas de Pina y Gallard.

Sr. D. Lorenzo Moyá y Ferrer, Pbro., Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico, Cura-Ecónomo de Porreras.

Sr. D. Gabriel Feliu y Manera, propietario.

Primer Congreso Antimasónico Internacional

Socios de la Diócesis de Mallorca

(*Continuación*)

TITULARES

Excmo. Sr. D. Juan Massanet y Ochando, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Sr. D. Gabriel Feliu y Manera, propietario.

PROTECTORES

Sr. D. Miguel Tomás y Vicens, Pbro.

Sr. D. Felío Morey y Amengual, Pbro.

Sr. D. Gabriel Palmer y Verger, Pbro.

Sr. D. Fernando Bonet y Mas.

Sr. D. Francisco Segismundo Forteza y Piña.

Sr. D. Guillermo Solivellas y Arbona.

Sr. D. Alejo Bosch y Rigo.

Sr. D. Pedro Ferrer y Lliteras.

Sr. D. Claudio Fuster y Pomar.

Sr. D. Jaime Bosch y Bosch.

S. D. Pedro José Serra y Bonet.

Sr. D. Gabriel Llompart y Jaume, Pbro. Profesor del Seminario.

Sr. D. Bartolomé Canals y Crespí, propietario.

Sr. D. Pablo Albertí, Pbro. Capellán de La Esglayeta.

Sra. D.ª Francisca Verd y Reure, Viuda de Morell.

Sra. D.ª Margarita Fortuñy y Moragues.

Sra. D.ª Ana Morell y Verd.

Sra. D.ª María Antonia Morell y Verd.

Sra. D.ª María Morell y Verd.

Sr. D. José Morell y Verd.

Sra. D.ª Francisca Morell y Fortuñy.

Sr. D. Pedro Morell y Fortuñy.

(*Continuará.*)

EFEMERIDE

12 de Junio de 1894

Muere en Zamora el festivo poeta republicano D. Emilio del Val. Era Director del «Madrid-Manila.» Fué un gran propagandista republicano.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 11, 10'10 m.

Discutiéndose el acta de Castuera, el conde de Romanones dirigió duros ataques al Sr. Gálvez Holguín y al Gobierno que le protegió, especialmente al Sr. Romero Robledo, que puso la justicia á disposición del Sr. Gálvez Holguín; éste trata de justificarse, anunciando que renunciará el acta para que se conceda el suplicatorio que se pide.

Con motivo de querer apoyar el señor Silvela una proposición incidental y oponerse la presidencia, se promovió un ruidoso y vivo incidente entre los señores Romero Robledo y Silvela, por haber dicho el primero en el Senado que en política les separaba un abismo.

El Sr. Silvela dice que el señor Romero Robledo ningun efecto produce dentro ni fuera de la Cámara.

El presidente se opone á que continúe el debate y se promueve un escándalo.

Madrid 11, 10'20 n.

La proposición presentada en el Congreso envuelve un voto de censura contra el señor Gálvez Holguín.

El señor Sagasta sostiene que debe discutirse.

El señor Cánovas opina que no, anunciando que se proclame diputado al Sr. Gálvez Holguín y cuando venga el suplicatorio para procesarle, procurará que la Cámara lo conceda.

Retírase la proposición y apruébase el acta.

Mañana se discutirá la compatibilidad del señor Gálvez Holguín.

Madrid 12, 12'45 m.

Un telegrama oficial dice en un reconocimiento practicado por fuerzas de Palma Bocas mataron á 4 insurrectos.

El general Castellanos prepara una operación sobre el ingenio «Senado».

En otros encuentros de escaso interés, los insurrectos tuvieron 6 muertos.

Plaza de Toros de Palma

Grandiosa función para el domingo

CORREO DE MADRID

10 de Junio del 96

ESPAÑA

Y LOS ESTADOS UNIDOS

Regreso de Mr. Taylor

Londres 9.—(Vía cable Londres Bilbao).—El ministro de los Estados Unidos en Madrid, Sr. Taylor, que se encontraba accidentalmente en Londres, ha salido precipitadamente con dirección á España.

Este hecho es objeto de comentarios.—*Fabra.*

∴

También en Madrid se comenta no poco la noticia.

No faltó anoche quien supusiera que ese viaje tenía por objeto entregar á nuestro Gobierno una comunicación del de Washington sobre propósitos de intervenir amistosamente en la cuestión de Cuba con objeto de resolverla por medio de una paz *honrosa*.

CONTRA LA INHUMANIDAD

El atentado de los anarquistas en Barcelona ha levantado una verdadera tempestad de indignación y de ira en toda España. Ayer era difícil oir en Madrid algo que no expresara el enérgico deseo de que esas fieras humanas que estúpidamente siembran la muerte entre seres inocentes é inofensivos, en niños, mujeres y ancianos, sean de una vez puestas fuera de la ley.

La circunstancia de ser en su casi totalidad gentes del pueblo, personas de clase modestísima y hasta humilde las que han caído bajo los estragos de la explosión, redobla con el dolor la cólera. Quizás la intención de los autores del crimen sería que los cascos de sus traidoras bombas hirieran á sacerdotes y militares, sin importarles gran cosa los hijos del pueblo que pudiesen sucumbir también. Su torpeza, quizás las vacilaciones de su cobardía, han reclutado entre el pueblo todas sus víctimas.

El delito de lesa humanidad que el anarquismo supone ha quedado así al decubierto en toda su repugnante ferocidad. Los que han de ser redimidos son los que dan su contingente á la muerte y á la desgracia tremenda de la mutilación bajo las armas aleves de sus pretensos redentores.

El atentado de la calle de Nuevos Cambios denuncia á los anarquistas, no como á enemigos del orden social existente, no como á enemigos de la burguesía, sino como á enemigos de la humanidad.

Pues bien, nada de humanidad para con ellos: están fuera de la ley y de aquélla. Sobre esta base habrá al fin que operar contra ellos. Serán tratados como lobos y exterminados como á los lobos se les extermina.

Nadie pregunta si el lobo á quien se persigue ha hecho ó no ha hecho estragos en algún rebaño; es lobo y con eso basta; si no ha causado aún daños tales, puede producirlos. Por eso se da un premio á quien presenta la piel de uno de esos feroces animales.

La hermosa capital catalana tiene el triste privilegio de haber sido hasta ahora el campo de acción preferido por el anarquismo para sus mayores y más crueles atentados. Ningún otro de los grandes centros fabriles de Europa, ninguna otra populosa y rica ciudad del mundo los cuenta de tamaña magnitud en su recinto. Es necesario cortar de una vez esa série de crímenes con las medidas más eficaces, más vigorosas y más rápidas. El ministerio y las Cortes, si es que éstas acaban de constituirse alguna vez, tienen ahí su deber más imperioso y más urgente. Es indispensable colocar de una vez para siempre fuera de la ley común á los anarquistas, aunque la sociedad se halle dentro de la normalidad más completa.

Puesto que en España se han perpetrado los más crueles atentados del anarquismo, al gobierno español corresponde la iniciativa de las medidas preventivas más severas contra aquél. Veremos si esta obligación es confesada y cumplida por los hombres que ejercen el poder público.

Una policía especial, secreta, consagrada exclusivamente á este objeto, los tribunales militares con sus rápidos procedimientos, sin escondites ni callejuelas para las dilaciones y la deportación impuesta á todos los afiliados á la inhumana secta, á quienes se reconociese tal filiación por el consejo de guerra bastarían para que la culta y laboriosa Cataluña y todos los grandes centros de población de la Península quedaran limpios de esas fieras.

Ni se podría tachar de injusticia semejantes disposiciones. España posee en las vastas soledades del Océano Pacífico islas en las cuales no hay ni asomos de la sociedad que el anarquismo aborrece. Allí los anarquistas no tendrían que destruir nada.. Ese trabajo se le encontrarían hecho y podrían desde luego fundar á su gusto la nueva sociedad en medio de una naturaleza virgen y fértil. Aunque cabe recelar que lo que harían allí sería comerse unos á otros

De toda suerte, es preciso no dejar que las cosas sigan como están No es equitativa, cual medida única, la suspensión de las garantías constitucionales, según se ha hecho en Barcelona, porque ese estado anormal pesa también sobre los amenazados por el anarquismo. Como recurso único puede pasar en tanto que se arbitran más justos y eficaces medios. Ni cabe desentenderse de esta necesidad social sin declararse culpable de abandono.

Pueden, por tanto, ir Cortes y ministros estudiando y madurando proyectos que á la más activa y previsora defensa de la sociedad se encaminen, pues de otro modo, si se suspendiera la legislatura sin haber hecho en tal concepto cosa alguna y los atentados se repitieran, equivaldría aquélla á la confesión más paladina de impotencia y esterilidad.

(De *El Imparcial*).

Extranjero

París 9.—La noticia que circuló anoche acerca del telegrama dirigido por el Emperador Guillermo á la familia del Sr. Julio Simón por conducto del embajador de Alemania en París, es inexacta.

La familia no ha recibido telegrama alguno de dicho soberano.

Este se ha limitado á telegrafiar al presidente de la República en estos términos:

«Francia llora de nuevo sobre la tumba de uno de sus preclaros hijos. Julió Simón ha muerto. Conservaré siempre la memoria de su simpática figura, recordando aquellos días en que me prestó su apoyo precioso para mejorar la suerte de las clases obreras.

Recibid, señor presidente, la expresión de mi viva simpatía.»

Moscou 8.—Continúa la información abierta sobre la catástrofe de esta ciudad

El conde de Pahlen ha sido nombrado presidente de la comisión informadora.

Mañana Salen para Nijni-Novgored un gran número de periodistas con objeto de asistir á la inauguración de la exposición nacional.

El Emir de Bukaria, Kan de Khiva y muchos personajes, asistirán á esta fiesta.

Han salido de esta ciudad regresando á sus respectivos países varios príncipes y muchas personas que vinieron aquí con carácter oficial.—*Fabra.*

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 64,93.

Londres 9.—(Vía cable Bilbao).—El ministro de los Estados Unidos en Madrid, señor Taylor, que se encontraba accidentalmente en Londres, ha salido precipitadamente con dirección á España.

Este hecho es objeto de comentarios.

Londres 9.—El diario *Morning Pest* comentando la sentencia dictada en el asunto de la Caja de la Deuda, dice que ha llegado el momento de sujetar al toro por las astas y declarar á Egipto posesión británica.

Londres 9.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura el bill agrario de Irlanda.

París 9.—Una nota de la Agencia Havas manifiesta que la comunicación referente al despacho apócrifo del Emperador Guillermo, llevaba la firma del doctor Rey, médico del difunto Julio Simón.

El original de dicha comunicación será entregado por la Agencia Havas á la autoridad judicial para que proceda conforme corresponda.

Buenos Aires 9.—El ministro de Hacienda, doctor J. Romero, se propone reformar el anunciado proyecto de unificación de las varias clases de Deuda de la República.

Londres 9.—Las autoridades de Cantón (China), han descubierto la llegada á Hong Kong de una suma que excede de 500.000 duros, recaudados entre las sociedades secretas de Australia y otras naciones, y destinada á organizar una revolución en el Celeste Imperio.

El virey de Cantón persigne activamente las ramificaciones de la conspiración.—*Fabra.*

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 1896

Abierta á las tres y media bajo la presidencia del señor marqués del Pazo da la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.)

Se da cuenta al Senado del despacho ordinario, y en éste del fallecimiento del senador señor duque de Almodóvar del Valle, acordándose conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha escuchado la noticia.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión son aprobados los dictámenes referentes á las elecciones de senadores, verificadas en la provincia de Puerto Príncipe.

Son admitidos para el cargo de senadores, por tener sus actas aprobadas y reunir las condiciones necesarias, los Sres. D. Antonio Batanero y Montenegro y D. Manuel Sánchez Mira.

Acto seguido se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 1896

Bajo la presidencia del Sr. Lastres por continuar indispuesto el Sr. Pidal, comienza la sesión á las dos y cuarenta minutos, y leída el acta anterior fué aprobada.

En el banco del Gobierno los Sres Cos-Gayón, Linares Rivas y Castellano, los escaños concurridos y las tribunas animadas.

Incidente ruidoso

El señor conde de Xiquena dice que ha examinado el expediente personal del Sr. Núñez remitido por el ministro de Ultramar, y manifiesta su extrañeza de que no aparezcan algunos documentos que en el índice se señalan, figurando entre ellos dos sumarios gubernativos por defraudaciones en la subalterna de Aduanas de Cárdenas el año 1888 en que el Sr. Núñez era administrador de aquella oficina.

El señor ministro de Ultramar ofrece traer al Congreso los documentos que el conde reclama, y añade que mandará instruir expediente en averiguación de los culpables de las deficiencias notadas para exigirles la responsabilidad en que hayan incurrido.

El Sr. Núñez se conduele de este debate en el que va envuelta su honra y su decoro personal: protesta de las inculpaciones de que es objeto, dice que su conciencia de nada le acusa, que un ministro liberal le nombró empleado en Cuba y otros personajes liberales le protegieron y honraron con su amistad citando entre ellos á D. Pedro Antonio Torres, entonces fusionista y hoy conservador.

Termina diciendo: «Esta discusión se mantiene porque la alimentan personas enfermas.»

Gran alboroto. La minoría liberal protesta ruidosamente, el presidente no consigue dejarse oir á pesar de las llamadas al orden y de la campanilla que agita y golpea furiosamente.

Varias veces: Quién es el enfermo.

El señor marqués de Ibarra: Diga el Sr. Núñez quién es el enfermo.

El Sr. Núñez: Yo mismo.

Se restablece la calma y vuelve la Cámara á su normalidad.

El Sr. Osuna trata de justificar la falta de documentos señalada por el señor conde de Xiquena, y ofrece, como lo había hecho ya el Sr. Castellano, que se traerán á la Cámara á la mayor brevedad.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio), contestando á la alusión del Sr. Núñez, dice que no le conoce más que de un viaje que hicieron juntos, pero que después no ha tenido ningún género de relaciones con dicho señor.

El Sr. Núñez rectifica y vuelve á lamentarse de la saña con que le trata la minoría liberal, en la que tantos amigos tenía y se discuta su honra y probidad sin argumentos para atacarle.

El señor conde de Xiquena dice: Yo no dudo de la honradez del Sr. Nuñez; es más, espero tener ocasión de proclamarla, pero lo cierto es, que se ha pedido un expediente de defraudación en los que figura el nombre de su señoría, y los expedientes no parecen.

El Sr. Nuñez: El secreto de esta campaña contra mí, es por haber intervenido en suceso de resonancia ocurrido estos pasados días.

Protestas y voces de todos los lados de la Cámara, campanillazos presidenciales, el orador es llamado al orden, el escándalo continúa y la presidencia suspende este debate irregular y se pasa al

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda el debate pendiente sobre el voto particular sosteniendo la gravedad del acta de Ibiza.

El Sr. Silvela (D. Agustín), defiende dicho voto particular sosteniendo la gravedad del acta

Rectifica el Sr. Molleda brevemente y es desechado el voto particular por 118 votos contra 59.

Se pone á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión proponiendo sea proclamado por Ibiza el Sr Velasco Ibarrola.

El Sr. Gamazo lo combate en extenso discurso lleno de argumentos más ó menos legales en favor de la nulidad de la elección.

El Sr. Molleda le contesta; rectifican ambos oradores, y queda aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Acta de La Cañiza

El Sr. Campos Palacios impugna el voto particular de la minoría silvelista y liberal que propone la gravedad del acta.

Defiende el voto el señor marqués de Pozo Rubio, señalando falsedades y atropellos cometidos en la elección y que á su entender son causas de nulidad y motivos más que suficientes para que el acta sea declarada grave

Le contesta el Sr. Cos Gayón.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Silvela, cuyo discurso constó de dos partes: la primera, dedicada á estudiar lo ocurrido en la elección verificada en La Cañiza, y la segunda á analizar la gestión del gobernador y la política en general del Gobierno en las elecciones.

Después hizo uso de la palabra nuestre compañero Sr. Burell.

Después se le proclamó diputado.

Se aprobó el dictamen del acta de Marchena, y se levantó la sesión.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de Junio de 1896

Lista de los números premiados, tomada al oido.

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
8397	280.000	Madrid
11608	140.000	Madrid
3088	65.000	
4635	7.000	Valladolid
9442	7.000	Cádiz
9482	7.000	Sevilla
580	7.000	Mataró
3758	7.000	Barcelona
9946	7.000	
11408	7.000	
1955	7.000	
8139	7.000	

PREMIADOS CON 1.200 PESETAS

Centena

973	26	618	152	767	859	650	941	858
228	621	673	841	725	467	9:3	278	915
249	661	672	937	13	293	389	188	60
144	698	434	53	472	253	2+	519	120
227	788							

Mil

792	128	344	491	834	700	908	736	167
926	661	292	868	201	185	147	899	264
553	203	571	807	140	799	843	447	344
409	896	667	182	870	237	404	494	302
989	214	333	696	130	805	864	793	707
335	789							

Dos mil

896	571	0:3	348	670	898	152	582	301
794	901	107	812	965	077	029	836	729
65s	612	770	110	013	245	631	277	699
706	368	674	108	036	766	014	922	655
667	460	113	577	720	54r	252	250	022
349	410	62)	725					

Tres mil

480	510	265	982	875	006	941	546	231
630	018	108	252	870	837	884	889	574
489	224	177	054	597	268	076	847	634
810	431	422	204	969	633	358	212	371
178	494	572	817	444	974			

Cuatro mil

199	838	919	360	201	578	852	389	967
859	940	495	214	272	885	026	640	160
236	959	053	489	556	935	198	655	117
494	242	849	689	415	432	566	839	446
793	148	417	400	305	754	059		

Cinco mil

709	113	906	066	859	969	214	791	905
215	353	500	178	126	538	147	430	559
613	312	023	577	930	118	475	369	182
306	497	520	350	981	655	664	239	092
828	848	634	764	635	200			

Seis mil

385	550	428	403	525	700	160	236	222
215	363	189	822	946	583	896	974	286
748	464	771	423	830	968	709	394	175
229	041	529	023	000	422	371	310	515
846	268	937	899					

Siete mil

892	388	997	338	354	448	074	754	529
581	329	400	132	849	800	463	509	753
080	081	409	096	241	214	001	408	057
256	193	484	294	991	799	760	417	334
215								

Ocho mil

332	112	495	501	510	938	710	547	431
292	516	152	472	390	865	252	775	364
236	659	395	280	170	275	311	888	518

Nueve mil

039	244	527	116	372	529	292	444	124
618	698	349	168	985	055	247	560	008
672	843	059	968	112	012	955	707	253
989	784	773	161	543	514	908	518	827
783	454	932	417	873	506	252		

Diez mil

578	429	506	319	734	071	135	758	871
028	556	387	320	478	263	996	435	973
354	084	718	042	082	431	869	472	517
888	119	682	174	175	987	965	433	360
560	216	311	110	810	737	251	521	192
529	499	912	785	993	095	134		

Once mil

494	189	085	874	741	570	651	471	380
526	593	163	350	858	538	065	757	456
150	575	865	568	096	701	188	798	831
024	291	083	124	521	312	011	520	652
330								

LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS

He aquí lo que pretenden las compañías de ferrocarriles:

Las compañías unifican sus tarifas de transporte; rebajan los precios para la conducción de ganados, vinos, cereales y material destinado á la agricultura; rebajan el precio de los billetes para los obreros agrícolas que se trasladen de un punto á otro, y renuncian á la franquicia de derechos de Aduanas sobre el material de ferrocarriles que venga del extranjero, queriendo favorecer así la industria siderúrgica nacional.

En cambio piden:

Aumento en el precio de los billetes de primera clase.

Creación de un impuesto de carga y descarga.

Unificación de la fecha en que han de terminar todas las concesiones, de modo que las empresas disfruten de la explotación de las líneas por espacio aún de muchísimos años.

El Gobierno accede, y el acuerdo tiénese por muy fácil para los efectos de presentar á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

En estos puntos están de acuerdo las tres más poderosas Comañías: la del Norte, la del Mediodía y la de los ferrocarriles Andaluces.

Auxilios recibidos

La Compañía del Norte ha recibido del Estado las cantidades siguientes:

De Madrid á Irún, 58.769.853,31 pesetas.
Villalba á Segovia, 3.074.880.
Segovia á Medina, 4.485.572,66.
Alar á Santander, 32.105.466.
Alsasua á Barcelona, 42.710.337.
Castejón á Bilbao, 23.244.230.
Asturias, Galicia y León, 159.200.746.
Lérida, Reus y Tarragona, 3.902.359.
San Juan de las Abadesas, 9.021.612.
Almansa, Valencia y Tarragona, 33.317.173.
Tudela á Tarragona, 162.774,09.
Villalba á Avilés, 586.758,43.
Canfranc, 15.695.153.
Selgua á Barbastro, 74.570,65.
Valencia á Utiel, 5.220.000.

La compañía del Norte ha recibido, pues, del Estado un total de *391.571.485 pesetas*.

Además ha recibido la Compañía la franquicia de aduanas; la cesión del 10 por 100, creado el año 64 para los viajeros, cuyo ingreso anual, sólo para la Compañía del Norte, ha ascendido á 2.450.000 pesetas.

ENTRE GENERALES

BORRERO-MARTÍNEZ CAMPOS

El Supremo de Guerra.—El juzgado militar

Tambien ayer se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo presidente conferenció después con el general Azcárraga.

El juez instructor había hecho entrega al Consejo de todas las diligencias que había formado.

Después de examinar las declaraciones prestadas en dichas diligencias, el Consejo acordó que pasen á informe de los fiscales, los cuales lo evacuarán con urgencia, hasta el punto de que hoy seguramente expondrán su dictamen ante el Consejo constituido como todos estos dias en Sala de Justicia.

El juez instructor general Seijas, ha recibido la contestación del comandante jefe del primer cuerpo de ejército, señor marqués de Estella, contestando á la comunicación que aquel le dirigió y que es una especie de interrogatorio para unirlo á las diligencias que dicho consejero instruye.

Parece también que el Consejo Supremo demorará la petición del suplicatorio hasta que las diligencias expresadas, cuya terminación está muy próxima, estén en su poder.

La petición del suplicatorio coincidirá con la constitución del Senado.

Respecto al arresto, continúan sufriéndolo ambos generales. Como el Consejo, acerca de este punto, ha acordado no intervenir, y como tampoco el Senado, hasta que esté constituído, ha de ocuparse de la cuestión, queda en vigor la real orden, en la que, por el ministro de la Guerra, se prorrogaba esta medida preventiva al general Campos, y tampoco ha de revocar el marqués de Estella su orden imponiéndosela al general Borrero.

La razón de esto es ya de todos conocida.

Al quedar en libertad, ambos procurarían llevar á efecto el lance, que es lo que el Gobierno trata de evitar.

∴

El juez militar, Sr. Seijas, ha prescindido de las declaraciones de los directores de los periódicos que publicaron el acta de la cuestión Martínez Campos-Borrero.

Dicho juez, al prescindir de ese requisito, ha tenido en cuenta que en las declaraciones ya tomadas constan todos los extremos referentes al particular.

Opinión de un general

Un colega refiere la siguiente conversación sostenida por uno de sus redactores con un general amigo íntimo del señor marqués de Estella.

—¿Cree usted—le preguntó—que el capitán general de Madrid sostendrá mucho tiempo la situación extraordinaria en que se encuentran los generales Martínez Campos y Borrero?

—Lo ignoro; pero, en mi opinión, no debe cesar mientras ambos no den palabra de honor de no batirse. Debe prolongarse, pues, días, semanas, un mes si es preciso; porque ya que el general Primo de Rivera tuvo la fortuna de evitar el duelo, no va ahora á dejarles en libertad para que se encuentren de nuevo y surja otra provocación.

—¿De suerte que usted entiende que no levantará ese arresto?

—Si yo fuese capitán general del distrito á quien esa facultad compete, no lo levantaría. Para ello me ampara la ley. Vea usted el artículo 439 del Código penal civil, aplicable al caso. Es terminante.

Texto de dicho artículo

«La autoridad que tuviese noticia de estar concertando un duelo procederá á la detención del provocador y á la del retado; si este hubiera aceptado el desafío no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito.

»El que faltando deslealmente á su palabra provocase de nuevo á su adversario será castigado con las penas de inhabilitación temporal absoluta para cargos públicos y confinamiento.

»El que aceptase el duelo en el mismo caso, será castigado con la de destierro.

Bárbaro atentado

EN BARCELONA

El proyectil

Los agentes de policía se entretuvieron largo rato buscando, á la luz de unas bujías, fragmentos del proyectil. Muchos fueron los recogidos, hallándose varios de ellos enterrados en los intersticios de los adoquines y otros incrustados en las paredes.

Por estos fragmentos y por las chimeneas recogidas, puede reconstruirse idealmente la bomba, que era de hierro colado, al parecer de construcción reciente.

Tenían sus paredes un espesor ó grueso de un centímetro y medio.

La espiga que une los dos cascos, encontrada también; tendría unos diez centímetros.

Es de notar que este aparato resultaría en su conjunto mucho más perfeccionado que los de que se sirvieron Pallás y Santiago Salvador, pues sus pistones eran del sistema llamado Minier y los ofrecía distribuídos en su esférica superficie de manera que no quedara punto alguno que, al chocar en tierra dura, dejara de producir la explosión.

Halláronse 29 chimeneas, provistas de sus respectivas tuercas. Tiene unos dos centímetros y medio de altura y son de latón.

Entierro de las víctimas

Siete cadáveres

El entierro verificado ayer fué una importante manifestación de duelo. La fúnebre comitiva iba formada de esta manera:

Abrían la marcha los batidores municipales, siguiendo los empleados de las dependencias del Ayuntamiento, la banda de música del regimiento de Almansa, el clero parroquial con cruz alzada.

Después siete coches con los féretros, sobre los que iban magníficas coronas de flores naturales, ofrecidas por las floristas de la Rambla.

El paso de los cadáveres por las Ramblas fué imponente y apena el ánimo más acostumbrado á las grandes catástrofes y fuertes emociones.

La multitud se descubrían ante los féretros y solo interrumpieron el espantoso silencio el llanto de muchísimas personas, al presenciar el tránsito de las víctimas inocentes sacrificadas por la barbarie de los anarquistas.

Detrás de los coches las familias de los finados.

Presidían el duelo los señores obispo, capitán general, gobsrnador civil, presidente de la Audiencia y presidente de la Diputación provincial.

Además concurren al fúnebre acto la Diputación provincial, el Ayuntamiento, Audiencia, corporaciones industriales, comerciales, literarias y de obreros.

El duelo se despidió en la plaza de la Paz.

Una comisión del Ayuntamiento acompañó los cadáveres hasta el cementerio.

Todas las tiendas se hallaban cerradas, y no volvieron á abrirse en todo el día en señal de duelo.

Todo el mundo se descubría respetuosamente al pasar los siete cadáveres de las víctimas inocentes.

Iban en el entierro infinidad de personas de las clases obreras.

Las clases populares han demostrado con su asistencia al entierro de las víctimas que estos honrados hijos del pueblo odian el anarquismo.

Cuando hubo terminado el paso de los carruajes, la muchedumbre, formando oleadas de gente, se retiró silenciosa y contristada por las calles que desembocan en la Rambla.

El espectáculo que ha presenciado ayer la capital de Cataluña ha sido grandioso, triste y conmovedor.

Muchos balcones de las casas por donde pasó el entierro ostentaban negras colgaduras.

Calcúlase que han acudido al entierro más de 50.000 almas.

Al pasar los ataudes por una calle que emboca en la del Hospital un muchacho rompió á llorar amargamente y cayó desvanecido.

El pobre chico tiene un brazo vendado y, según dicen, es uno de los heridos en la siniestra noche del 7.

La mayor parte de los buques surtos en el puerto han izado la bandera á media asta, en señal de que sus dotaciones se asocian al dolor de Barcelona.

El párroco de Santa Mónica ha dispuesto un responso por el eterno descanso de las víctimas, y el periódico *La Publicidad* ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de aquéllas.

Rumores.—El hilo del complot

Se comenta con extrañeza el rumor que corre de boca en boca en Barcelona relacionado con el espantoso crimen.

Muchos atribuyen éste á los anarquistas, pero no falta quien suponga que la catástrofe fué producida por la *humorada* de un desocupa o, probablemente loco.

También se dice, aun cuando el juez instructor y la policía guardan la prudente reserva que es natural, que ha sido descubierto ya el hilo de la terrible maquinación anarquista.

Se añade que no quedará impune el espantoso atentado.

Para afirmarlo así, se considera seguro que está detenido algún autor ó cómplice de la catástrofe.

Herido sospechoso

Se ha observado en la actitud de uno de los heridos, llamado Mugato, algo que infunde sospechas.

A consecuencia de esto se ha dispuesto que sea vigilado con mucha atención.

42 detenidos

Españoles y extranjeros

El número de los detenidos hasta ahora asciende á 42.

Entre ellos hay varios extranjeros, bastantes catalanes y de otras provincias de España.

Todos son conocidos anarquistas.

En sus domicilios, además de periódicos y folletos anarquistas, se ha encontrado buen número de puñales, pistolas y otras armas.

También se han recogido grandes cantidades de dinamita en las mismas casas.

Se confía en que los esfuerzos de la policía y de la Guardia civil darán por resultado el descubrimiento del autor del salvaje atentado del domingo.

Los que ofrecen mayor interés son un francés y un negro, que es el herido á quien antes nos referimos.

El francés es natural de Nimes, trapero de oficio, soltero, de cincuenta y cuatro años, llamado Juan Roche, amigo y compañero del negro.

Este está constantemente vigilado por la policía.

También se concede importancia á la detención de un matrimonio, que se niega á decir una palabra.

Ni el marido ni la mujer han querido dar sus nombres.

Está igualmente detenido—y también parese importante esta detención—un sujeto que inició una suscripción en favor de la viuda de Pallás, á raiz de haber sido ejecutado éste.

Todos los detenidos fueron encerrados en los calabozos del Gobierno civil, y de allí han sido trasladados á la cárcel.

Otros muertos.—Los heridos

En las primeras horas de la madrugada de ayer en su domicilio, calle de los Angeles, número 14, falleció José Bertrán, de diecinueve años, que había recibido trenendas heridas en el pecho y en el vientre.

El entierro se verificó ayer mismo.

También ha muerto, ya muy entrado el día en su domicilio Princesa, 37, tienda, Emilio Oller, que tenía la cara destrozada y un hombro deshecho.

Ha fallecido en el hospital otro de los heridos que se llamaba Francisco Ibars, y tenía cuarenta y un años de edad.

El cabo de tambores herido la noche del 7 está mejoradísimo.

A otros heridos se les han hecho amputaciones.

El octogenario Ramón Santa María ofrece pocas esperanzas de vida.

De igual manera está gravísimo en el dispensario de las Casas Consistoriales el joven Amadeo Moreno, á quien á las once de anoche se le administraron los sacramentos.

Luis Miguel está gravísimo.

Mariano Tobra, gravísimo también. Ha sido trasladado del Hospital civil á su domicilio.

Lo está asímismo Miguel Parera, á quien se le ha amputado un brazo.

Está grave Conrado Balcells.

Otros heridos, con hallarse asímismo en grave estado, no ofrecen tanto peligro y hay esperanza de que se salven.

Los heridos conocidos hasta ahora son setenta.

Un herido muerto

José Bertrán, de diecinueve años de edad, estudiante de Derecho, muerto ayer, presenciaba la procesión en compañía de un su amigo íntimo, llamado Alberto Barberá.

Al ocurrir la explosión, ambos resultaron gravemente heridas.

Bertrán fué conducido á casa de su familia, donde ha fallecido.

Su compañero Barberá fué conducido al Hospital civil, donde sigue en grave estado.

Por orden de éste ha sido colocada sobre el féretro de su amigo Bertrán una corona en cuyas cintas se lee la dedicatoria siguiente:

«Alberto Barberá á su compañero de infortunio José Bertrán.»

A éste han dedicado otra corona sus condiscípulos y amigos.

La historia del italiano

Hace próximamente medio año llegó á Barcelona un italiano.

Decía éste—segun un telegrama de *El Liberal*—á cuantos querían oirle que su viaje obedecía al deseo de estudiar la iufluencia de la armeria en nuestro país, para publicar una obra con los datos que recogiese.

Como nadie creyó este pretexto tan absurdo del viaje del extranjero, se sospechó que ocultaba la verdad.

Uno de los establecimientos que más frecuentaba era una librería, á cuyo dueño solía pedir obras para leer en el mismo establecimiento.

Repetidas veces dijo al librero que estaba examinando detenidamente y tomando notas de documentos de nuestros archivos.

A principios del pasado Mayo el italiano fué un día, como de costumbre, á la librería, y después de hablar de cosas indiferentes, recayó la conversación sobre el anarquismo.

Cuando ésta terminó, dijo el italiano al librero:

—Mañana me marcho á mi país, para no volver más por España,

Dentro de un mes—añadió—sucederán en Barcelona cosas de tal resonancia, que llamarán poderosamente la atención de toda Europa.

¿No podría ser esto un pronóstico del horrible atentado que tiene consternado al vecindario de la capital catalana?

Inscripción misteriosa

Ayer llamó la atención de las personas que entraban y salían en una posada próxima al lugar del atentado, ver en la pared del estrecho pasillo que de la calle de Arenas conduce á la calle de Agullers, escrito con lápiz á una altura de medio metro del suelo, lo siguiente:

«Has faltado. Necesito verte. Dime el día, la hora y el sitio, pero pronto.»

En cuanto el dueño de la posada tuvo noticia del extraño escrito lo mandó borrar.

Se insiste en suponer que el tal pasillo de la posada, comunicando con dos calles, facilitó la huida al criminal, que pudo cometer la horrosa catástrofe sin exponerse personalmente.

Depósito de dinamita

Siguen los registros domiciliarios, y en los círculos antes frecuentados por anarquistas.

La policía se ha incautado de documentos, libros y armas.

La policía no ha encontrado en sus domicilios á ninguno de los anarquistas que perseguía, pero se ha descubierto un depósito de dinamita y otras materias explosivas.

En una tienda establecida en la calle de Murillo, situada en la barriada denominada Pueblo Seco, fué hallado el depósito de dinamita.

Allí solían reunirse desde hace algún tiempo varios terroristas.

En esta tienda han sido detenidos dos sujetos llamados Antonio Cardo y Andrés Carbonell.

Despacho oficial

Barcelona 9 (1-20 t.)

El comandante en jefe á ministro Guerra:

«He visitado esta mañana personalmente heridos Hospital Militar y civil, en el que existían todavía tres muertos y una niña sin identificar.

Visitado también un herido grave en Casa Socorro, y socorridos varios heridos necesitados en sus domicilios.

He conferenciado con alcalde, obispo y gobernador civil, acordando solemne entierro víctimas hoy pobres con igual pompa que antaño á ricos cuando atentado Liceo.

Población tranquila presentando aspecto ordinario aunque muy concurrido lugar suceso.

Jueces civil y militar siguen actuando activamente.

Continúan protestas de adhesión de funcionarios y personas visibles.—*Despujol*.»

La prensa francesa

París 9.—Los periódicos de esta capital expresan verdadera indignación con motivo del atentado de Barcelona. *La Petite Publique*, órgano del partido socialista obrero, califica el atentado de estupidez y locura sanguinaria.

En Madrid

El Sr. García Romero se propone reproducir ian pronto como se constituya el Congreso su proposición de ley contra el anarquismo, presentada en las últimas Cortes conservadoras.

Como la proposición del Sr. García Romero tiene un carácter muy general para toda clase de explosivos, se dice que el Sr. Silvela prepara otra á fin de presentarla al Congreso dedicada á reprimir los delitos y la propaganda de los anarquistas.

Anoche pudo observarse en Madrid mucho movimiento de la policía.

Existe alguna sospecha de que los principales responsables del atentado de Barcelona hayan venido á procurar refugio en Madrid.

Y se están practicando importantes averiguaciones, sobre las cuales es natural que se guarde la mayor reserva.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Calixto García.—Dinamita.—Varios encuentros.—Batida en Pinar del Río.—Cuatro presentados.

Habana 9.—General Gascó, marchando por veredas desde Venta de Casanova á Jiguaní, siempre hostilizado por fuerzas que supone de Calixto García, desalojó eldía 6 al enemigo de sus posiciones en Tumba Vacas, Managuaco y Loma Piedra después de vivo combate; al enirar en camino estalló fogata de dinamita, causándonos ochos heridos leves de la vanguardia; avanzó la columna con denuedo dispersando al enemigo: tuvimos herido leve capitan Fernández, de la guerrilla de Bayamo, y cuatro de tropa.

Coronel Martín desalojó al enemigo de Corral Nuevo y Cabaniguan (Spíritus), haciendo tres muertos, que dejó en el campo; nosotros dos heridos.

Comandante militar de Colón, con guerrillas locales montadas, batió á las partidas en Angostura y Caimitar hasta Monte Carrillo; las hizo siete muertos y las cogió 10 caballos y armas: tuvimos un herido grave de bala explosiva.

Comandante Ramos, desde Punta Brava, sostuvo pequeños encuentros en combinación con fuerzas de Marianao; hizo dos muertos y bastantes bajas, apoderándose de caballos con monturas y de armamentos; tuvo teniente D. Bruno Montes de la guerrilla local y un guerrillero muerto y tres heridos.

Comandante militar de San Juan Martínez (Pinar del Río), con fuerzas suyas y de San Luis, batió á laspartidas de Guerra y Cervera, haciéndolas seis bajas y tres caballos muertos y cogiendo cinco vivos.

Cuatro presentados con armas y caballos y otros sin ellos.—*Weyler*.

La zafra y el problema económico —Los planes de Máximo Gómez.— Generales en la Habana.

Ya se puede considerar terminada la zafra.

No se ha hecho más que una octava parte de la zafra del año pasado.

Como esto supone gravísimo quebranto en los capitalistas cubanos, preocupa mucho al general Weyler el problema económico, pues muchos jornaleros sin trabajo pueden engrosar las filas rebeldes.

Las dificultades económicas son tan grandes, que ya se deben cuatro meses á los militares.

Máximo Gómez está hace días en el Camagüey.

Dícese que allí prepara algún golpe de efecto que distraiga la atención de las tropas en Occidente, hacia donde, según noticias fidedignas, marcha el cabecilla Carrillo con numerosas fuerzas insurrectas.

Todo esto tiene, al parecer, el objeto de sacar á Maceo de Pinar del Río.

A diario se habla de estos planes, y jamás se cumplen.

Encuéntranse en la Habana los generales Garrich, Melguizo, Bazán, Ruiz, Albacete, Hernández, Ferrer y el coronel Segura.

También ha ido á la Habana y conferenciado con el general en jefe el general Suárez Inclán.

Disensiones

El corresponsal telegráfico de *La Discusión* en el Camagüey, dice que aumentan las disensiones entre los rebeldes de aquella comarca, y en general de todo el Oriente de la isla.

Según dicho corresponsal, persiste José Maceo en desconocer la impuesta jefatura de Calixto García, y que esta actitud disgusta profundamente á Máximo Gómez, que quiere imponerla.

Suárez Valdés

Ha llegado á la Habana el general Suárez Valdés, con el brazo herido en cabestrillo, y aun cuando ya se encuentra casi del todo restablecido, es probable que regrese en breve á la Península.

El general cree que Maceo continúa en las Lomas, aunque nada sabe de positivo, pero lo cierto es que los rebeldes están guarecidos en la sierra y que de ella no se mueven.

En las poblaciones y poblados la tranquilidad es completa, de tal suerte, que parece que no hay insurrección en la provincia de Pinar del Río.

Lo que pide el general Lee

El cónsul norteamericano general Lee ha pedido al general Weyler que se suavice la situación en que se hallan los súbditos americanos presos en el castillo de la Cabaña.

Ha sido puesto en libertad el corresponsal Dawley.

Noticias

VACANTES

La Secretaría del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) dotada con 1.500 pesetas hasta el 22 del actual.

—La del de Alhama de Almería (Almería) con 993 pesetas, hasta el 6 de Julio próximo.

La señora de Romero Robledo ha sufrido un retroceso en la enfermedad que padecía.

Por este sensible motivo han aplazado su anunciada reunión para ocuparse de asuntos ocales los representantes en Cortes por la provincia de Málaga.

En el Congreso se reunieron ayer los diputados y senadores navarros para tratar de cuestiones que interesan á aquella región.

El Sr. Pidal continuaba ayer enfermo de la garganta.

Los mozos de esta quinta

En vista de que cierto número de mozos han dejado de presentarse á ser reconocidos ante las comisiones provinciales, en espera sin duda de que se retiren los médicos militares nombrados este año para intervenir en las operaciones de la quinta y en previsión de que el sorteo se verifique en Septiembre próximo, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, disponiendo que los mozos que no se presenten antes del 20 del actual á las referidas comisiones perderán el derecho á cualquier excepción que pueda favorecerles.

El ministro de Fomento va á dictar en breve dos disposiciones relacionadas con la Instrucción pública. La primera suprimiendo las diez juntas municipales de distrito en Madrid y creando una general de instrucción primaria. La segunda fijando reglas para los exámenes de ingreso en las escuelas normales y la edad y condiciones que deben reunir los aspirantes.

La segunda conferencia en la Asociación de la Prensa se verificará hoy á las nueve de la noche.

Está encargado de explicarla el ilustre orador D, Francisco Silvela.

Versará sobre el tema siguiente: «Acción del principio orgánico en el progreso social polílico al acabar el siglo XIX.»

Una comisión de la cámara de agricultores españoles, presidida por D. Amós Salvador, ha visitado al señor ministro de Hacienda y le ha hecho entrega de las conclusiones aprobadas en las últimas sesiones de la asamblea, aquellas en las cuales el gobierno puede desenvolver sus iniciativas favoreciendo la agricultura y la ganadería.

En la última sesión que ha celebrado la subcomisión organizadora del batallón de voluntarios de Madrid, acordó las bases sobre que se ha de constituir éste.

Se compondrá de 1.000 plazas y seis compañías.

Además del premio de enganche, se costeará á los voluntarios el vestuario y equipo militar completo, á excepción del armamento y de las municiones.

Las condiciones que se necesitan para formar parte del batallón, son: la talla exigida para el ejército y que tengan la salud necesaria para prestar sus servicios en la guerra de Cuba.

Igualmente, el referido batallón será provisto de botiquines, tiendas de campaña, guarniciones para las acémilas, etc.

Ha fallecido en la villa de Nalda (Logroño) Sr. D. Gaspar Osma Ramírez de Arellano, coronel retirado de artillería y hermano del padre político del Sr. Cánovas del Castillo.

Un embajador herido

Londres 9.—El conde de Casa Valencia, embajador de España en esta capital, sigue mejor de las heridas que recibió al ser atropellado por un coche.

Todo hace esperar un pronto restablecimiento, si, como es de creer, no sobreviene alguna complicación.

Firma de la Regente

Autorizando á la Administración de la Fábrica de la Moneda y Timbre para adquirir por gesitón directa el papel necesario para la elaboración de timbres-precintos con destino al impuesto sobre la pólvora y explosivos.

Adicionando al art. 506 de las vigentes ordenanzas de Aduanas, sobre artículos que se remitan del extranjero por correo.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal numerario del Consejo de Aduanas, al señor Madariaga, y nombrando para sustituirle á D. Juan Barco.

Nombrando ordenador de pagos del ministerio de Fomento, á D. Valentín Cenono.

Idem inspector general de Hacienda, á don José de la Concha Alcalde.

Idem subdirector segundo de propiedades: á D. Regino Escalera.

Idem delegado de Hacienda de Barcelona, á D. Francisco Beremendi, y de Cádiz á don Eduardo Gómez.

Jubilando á D. Enrique Megariño, delegado de Hacienda de Huesca, y nombrando para sustituirle á D. Rafael Hernández Gandón, que lo es de Tarragona; á ésta pasa D. Alejo Abella, electo de la de Baleares; á Baleares D. Manuel Villapadierna, que lo es de Zamora, y á Zamora D. Francisco Jéndenes, que lo es de Zaragoza.

Nombrando interventor de Hacienda de Burgos á D. Rafael Utate, que lo es de Murcia, y de Murcia á D. Manuel Linares y Rivas.

Ha fondeado en el puerto de Vigo la escuadra francesa, compuesta de once buques, al mando del vicealmirante Mr. Regnanet.

La Comisaría regia de las obras de Consuegra y Almería, publica en la *Gaceta* la cuenta correspondiente al mes de Mayo último.

Importa lo gastado y formalizado pesetas 3.597.080,46, y del producto de la suscripción nacional queda una existencia de 699.889,78 pesetas.

En el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, dos reclusos, llamados Felipe Prieto y Pedro Sabater, sostuvieron sangrienta riña, de la que resultó muerto el primero á consecuencia de una tremenda puñalada en el cuello que le asestó su adversario.

Comunican de Guadalajara que, en ocasión de hallarse examinando una pistola un individuo llamado Agapito Cifuentes, natural de Alcalá de Henares, se le disparó el arma, causándole el proyectil la muerte en el acto.

El hecho ocurrió en un molino harinero, propiedad de D. Enrique Sánchez.

En el afamado balneario de Sobrón y Soportilla (Alava), cuyas aguas son muy recomendadas á todas las personas que sufren afecciones de estómago, hígado, riñones, vías urinarias, y toda clase de enfermedades reumáticas, se han hecho este año grandes reformas, pues su propietario, D. Claudio Sola, agradecido al creciente favor del público, no omite gasto alguno para embellecer dicho establecimiento que tanto por la reconocida virtud de sus aguas, como por el magnífico lugar que ocupa, se le llama con justicia *El Vichy Español*; últimamente se ha instalado con gran lujo la luz eléctrica.

Ultimas notas

De lo sucedido ayer en la sesión del Congreso, que fué muy movida, se hablaba anoche mucho en los círculos políticos.

El incidente entre el señor conde de Xiquena y el diputado por Sorbas, Sr. Núñez, que encontrarán nuestros lectores detallado en el lugar correspondiente, produjo mala impresión.

Es probable que hoy se reproduzca el incidente.

El ministro de Ultramar ha remitido ya al Congreso los documentos solicitados por el conde de Xiquena, y que han sido encontrados en el expediente que obra respecto al que fué administrador de la Aduana de Cárdenas, Sr. Jover, en la época en que fué contador de la misma el Sr. Núñez.

En el expediente personal de este señor no figura más que una referencia de tales documentos, porque según en un centro oficial, el único que quedó cesante por el expediente de defraudación fué el Sr. Jover.

En la época á que el expediente se refiere era capitán general de Cuba el general Sabas Marín, quien por informes que le había dado el intendente de Hacienda, el cual hizo una visita de inspección á la aduana de Cárdenas, quedó cesante el administrador de la misma.

El intendente propuso la separación de todos los demás funcionarios de la aduana; pero el Gobierno, antes de decretar la cesantía de ellos, hizo una consulta al capitán general, y como éste no contestó siguieron en sus puestos dichos funcionarios.

El administrador de la aduana de Cárdenas fué después repuesto y con ascenso, yendo á la aduana de Santa Clara.

* * *

El señor conde de Romanones ha reiterado al ministro su propósito de hablar sobre asuntos municipales.

Según una versión que oímos anoche de autorizada procedencia, no va á realizarse el anuncio del Sr. Figueroa, por lo menos con motivo del acta de Castuera.

La comisión de actas retirará el dictamen, y en un nuevo exámen apreciará que el acta es grave, no discutiéndose por este procedimiento.

Pronto sabremos si es cierta esta noticia, que demostraría un cambio de conducta en el Gobierno.

Se decía que en esta nueva actitud había influído grandemente el catarro que padece el Sr. Pidal.

* * *

Parece que como los presupuestos no llevarán ninguna novedad, pasarán en muy pocas sesiones, reservándose las minorías sus propósitos de discutir el plan económico del Gobierno para cuando se pongan á debate las leyes complementarias, muchas de las cuales no podrán quedar aprobadas antes de las vacaciones, á no ser que se convenga así con las oposiciones, previa transacción.

* * *

El ministro de Ultramar piensa solicitar sesiones dobles en el Congreso para la aprobación del presupuesto de su departamento.

También presentará el Sr. Castellano á las Cortes varios proyectos de orden jurídico.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 8	DÍA 9
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	63.05	63.75
Idem íd. pequeños	68.00	68 15
Idem íd. fin corriente	63 05	63.70
Idem íd. fin próximo	62 90	00.00
Nuevas series G y H	66.80	67.25
Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891)	75.00	76 15
Idem íd. pequeños (1891)	76 30	79 65
Nuevas series G y H (1891)	82 50	83 00
Deuda al 4 0[0 amortizable	76 60	76 90
Idem pequeños	77 00	77 10
Billetes de Cuba (1886)	86 60	87 25
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	72.75	73 25
Idem del Banco hipotecario	000.0	000 00
Cédulas hipot. al 5 0[0	000.00	103 30
Idem al 4 0[0	00.00	00 00
Acciones Banco de España	373 00	381 00
Compañía de Tabacos	179.25	186 25
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00 00	00.00
Idem á 8 días vista	00 0	00.00
París, á la vista	18.30	18 10
Idem [illegible] días vista	00 00	00.00

Bolsín

Madrid: Contado, 63,55.—Fin de mes, 63,10.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,10.—Amortizable, 76,85.—Cubas, 87,20.—Banco, 373,50.—Tabacos, 181,00.—Barcelona, 63,15.—París, 63,75.

Temperatura

A las siete de la mañana, 10 centígrados.
A las doce, 20.
A las cinco de la tarde, 17.
El barómetro señala tiempo lluvioso.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los dias de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca

---

IMPRENTA del COMERCIO

Á CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

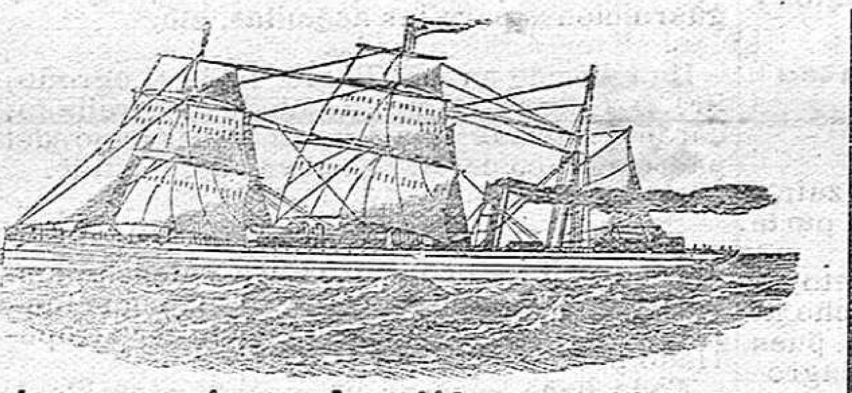

Pinillos Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce saldrá el 28 de Junio el vapor de 6.800 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Capitán: Ildefonso Diez.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones
Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DIENTES — MUELAS

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° **Calmar el dolor de muelas.**—2.° **Curar la fetidez del aliento.**—3.° **Emblanquecer la dentadura.**—4.° **Quitar el sarro.**—5.° **Curar á tiempo el escorbuto.**—6.° **Aromatizar y poner fresca la boca;** y 7.° **Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías,** que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, queá la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS — ENCÍAS

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE
A PRECIOS MAS BARATOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, **y que curen** más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, **Plaza del Pino, 6,** Barcelona, y principales de España y América. **Se** remiten por correo anticipando su valor.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

=Ida y vuelta el mismo día=

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento **1'50.**

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número **31**, en Manacor.

Ventaja á nuestros Suscriptores

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.

Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p% de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler